

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD No. 7652040030072017-00493-00
SUCESION INTESTADA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

Teniendo en cuenta la comunicación enviada vía electrónica por el apoderado judicial de la interesada ENIT MINA GONZALEZ, en el presente proceso de sucesión intestada, Dr. NESTOR FERNANDO COPETE HINESTROZA, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para hoy 22 de octubre, la que fuera presentada con antelación a la misma (octubre 20/2020), se dispondrá el señalamiento de una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia virtual, de conformidad al artículo 501 del C.G. del Proceso, el despacho,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la audiencia virtual, para el desarrollo de la diligencia de **INVENTARIOS Y AVALUOS** en la presente sucesión intestada del causante **HERNANDO RINCON MONTEALEGRE**, el doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020) a la 1:30 p.m.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE a las partes convocadas en el presente proceso Dres. **SANDRA YANETH HERNANDEZ SOSA, NESTOR FERNANDO COPETE HINESTROZA, RUBEN DARIO SALGADO CORTES** y al señor secuestre **ORLANDO VERGARA ROJAS**, a quienes se remitirá el respectivo LINK, a sus correos electrónicos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ANA RITA GÓMEZ CORRALES.



DTE: DIANA JIMENA Y SAYDA GISETTE RINCON CANO
CTE: HERNANDO RINCON MONTEALEGRE
ACD

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - VALLE	
SECRETARÍA	
Palmira (Valle)	23 OCT 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>075</u> de la misma fecha.	
ARBHEY CALDAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO.	